

MEMORIA DE INVERSIONES FINANCIERAS 2025



1. INTRODUCCIÓN

El Código de Conducta relativo a las inversiones financieras tiene como objetivo primordial regular la actuación de la entidad Mutua Balear, mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 183 en la realización de las inversiones financieras temporales en el mercado de valores, aplicando los principios y recomendaciones del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Mutua Balear, mutua colaboradora con la SS nº 183, en el desarrollo de sus funciones y por lo que hace referencia al capítulo de inversiones, se rige por la normativa que le es de aplicación, en especial la contenida en el Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Artículo 30. Recursos Financieros

1. Los recursos financieros de la Seguridad Social administrados por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social se gestionarán a través de los correspondientes servicios de tesorería en los términos y condiciones que establezcan las disposiciones de aplicación y desarrollo. Dichos servicios de tesorería deberán mantener un saldo medio anual conjunto dentro de los límites mínimo y máximo que se establezcan por el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2. Los excedentes que en cada momento se produzcan sobre dicho saldo medio anual deberán materializarse en las inversiones financieras señaladas en el apartado siguiente.

Dicha materialización deberá combinar seguridad y liquidez con la obtención de la adecuada rentabilidad.

3. Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social solamente podrán adquirir valores que se concreten en activos financieros emitidos por el Estado, o por otras personas jurídicas públicas nacionales que cuenten con la calificación crediticia mínima que se establezca, otorgada por una agencia de calificación reconocida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que estén admitidos a negociación en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación.

Teniendo en cuenta lo anterior y en orden al debido conocimiento de estas inversiones de las mutuas, bastará con que la operación formalizada se comunique al Ministerio de Trabajo e Inmigración dentro del plazo de un mes desde la fecha de su realización, dando cuenta asimismo a la Tesorería General de la Seguridad Social.

4. La enajenación de valores que formen parte de la cartera de las mutuas, cuando no sea para su sustitución, requerirá la autorización previa prevista en el artículo 22 del Real Decreto 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

No obstante, cuando la enajenación venga exigida para garantizar el saldo medio anual mínimo establecido para los servicios de tesorería, se llevará a cabo directamente sin que se requiera autorización previa, dando cuenta inmediata al Ministerio de Trabajo e Inmigración.

5. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo segundo del apartado anterior, las mutuas deberán mantener en cada momento del ejercicio económico al menos un importe de su activo equivalente al montante del 80 por ciento de sus reservas, materializado en efectivo o en algún tipo de activos financieros de los recogidos en el apartado 3.»

2. PRINCIPIOS EN LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES

La entidad Mutua Balear velará en todo momento, como principio básico de su política de inversiones, por la preservación del patrimonio de la Seguridad Social y de su Patrimonio Histórico y la política de inversiones se ajustará a los términos de la normativa que rige su actividad, seleccionando aquellas inversiones que cumplan las siguientes premisas:

- Rentabilidad
- Seguridad
- Liquidez

Todas las adquisiciones que se realizan proceden de deuda pública del estado español, seleccionando los plazos de vencimiento que proporcionen una rentabilidad positiva, sin que la duración de la inversión sea superior a los 15 años.

3. LÍMITES EN LA GESTIÓN DE LAS INVERSIONES

- La selección y volumen de las inversiones financieras temporales vendrá marcado por las imposiciones legales de materialización de reservas y fondos propios, que marquen unos porcentajes mínimos de inversiones en el corto plazo.
- Mutua Balear no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones (en tanto se mantenga la actual normativa)
 - Ventas de valores tomados en préstamo al efecto
 - Operaciones intradía
 - Operaciones en mercados de derivados financieros
 - Cualesquiera otras de naturaleza análoga

Durante el ejercicio 2025 no se han efectuado operaciones que no sean en Deuda Pública del Estado español.

4. COMITÉ DE INVERSIONES

El comité de inversiones es el responsable del cumplimiento de la normativa legal y de los principios expuestos y está integrado por:

- Responsable del departamento de Contabilidad
- Subdirector General Financiero
- Responsable de Auditoría e Intervención
- Director Gerente

Este comité es el encargado de velar por la buena ejecución de las operaciones atendiendo a los principios que integran este código de conducta.

Todas las operaciones de inversiones financieras realizadas en 2025 se ajustan a lo dispuesto en el código de conducta.

5. OPERACIONES

En el año 2025, la economía mundial ha tenido un crecimiento moderado marcado principalmente por las tensiones geopolíticas, por los conflictos bélicos en Ucrania y en Oriente Medio y por una lenta normalización de los precios tras el shock inflacionario del año anterior.

El 2025 se ha caracterizado por una transición de los bancos centrales hacia políticas monetarias más flexibles. Las economías avanzadas crecieron en promedio un 1,6% mientras que las economías emergentes situaron su crecimiento medio por encima del 4%. En este período Estados Unidos ha mantenido un crecimiento más sólido que Europa que avanza más lentamente. El crecimiento de China ha sido inferior a años anteriores lastrando en cierta forma el crecimiento global de la economía. La inflación ha continuado su proceso de disminución aunque sin alcanzar las cotas pre-pandemia y situándose aún por encima de los objetivos de algunos bancos centrales. Factores como la guerra comercial y el aumento de los aranceles iniciados principalmente por Estados Unidos han afectado al comercio internacional y a los precios de los productos, lo que ha obligado a reconfigurar las cadenas de suministros. Las tensiones en Oriente Medio han afectado a los precios de la energía y otro factor destacable han sido las tensiones salariales surgidas en las economías avanzadas como respuesta al impacto de los precios en la renta disponible lo que ha provocado una ralentización en el proceso de moderación de la inflación.

Los bancos centrales iniciaron la relajación de sus tipos de interés de manera cautelosa y gradual, marcando el fin del ciclo de endurecimiento monetario de los años previos. La Reserva Federal ha iniciado bajadas moderadas, en cambio el BCE ha realizado recortes más cautelosos debido a la debilidad en el crecimiento de la económica europea.

Los rendimientos de los bonos a 10 años de EE.UU. iniciaron el año de 2025 en niveles de rentabilidad del 4,57%, con volatilidad reducida, hasta cerrar el año en el 4,17%. En Europa, el

bono alemán a 10 años (Bund) iniciaba el año con tipos al 2,35%, llegando hasta el 2,91%. En el caso del bono español a 10 años, las rentabilidades iniciaban el año en el 3,04%, alcanzaban un máximo del 3,50% en marzo y a partir de entonces mantenían una trayectoria de gran estabilidad y levemente bajista que los llevaba a cerrar el año en el 3,28%.

La prima de riesgo de los bonos españoles sobre la referencia marcada por el bono alemán a 10 años se ha reducido desde el 0,69% (69 p.b.) a principios de 2025 hasta el 0,42% (42 p.b.) al cierre de diciembre, muy cerca de los niveles previos a la crisis financiera de 2008.

Mutua Balear, ha efectuado en 2025 adquisiciones de Letras del Tesoro por valor de 7.486.602€ y 1.335.576€ en Obligaciones del Estado con el objetivo de obtener cierta rentabilidad sobre los remanentes de liquidez, priorizando las adquisiciones a corto plazo donde la curva de tipos ha mejorado en comparación con el largo plazo y para hacer frente a las posibles tensiones de liquidez que puedan generarse a lo largo del año.

En 2025, como resultado del incremento de los pagos en prestaciones se ha producido una disminución en la cartera de inversiones financieras por valor de 357.806 euros.

La previsión para 2026 es continuar con esta misma política de inversión, sobreponderando el corto plazo sobre la deuda a largo plazo y aprovechar la mejora de la actividad así como el menor incremento en los costes de las prestaciones económicas para aumentar nuestra cartera de inversiones financieras con el objetivo de alcanzar los saldos pre-pandemia.

La composición de la cartera de inversiones es la siguiente:

	2025	2024
VALORES RENTA FIJA L/P	13.147.598,70	17.161.976,81
Emitidos por el Estado	13.147.598,70	17.161.976,81
Emitidos por C.C.A.A.	0,00	0,00
Emitidos por Corp. Locales	0,00	0,00
Emitidos por Org. Autónomos	0,00	0,00
Emitidos por Emp. Privadas	0,00	0,00
V.R.FIJA C/P (LETRAS DEL TESORO)	3.656.571,57	0,00
V.R.FIJA C/P (ACT.L.EQUIV.A EFECT. -REPOS-)	0,00	0,00
FONDOS DE INVERSION	0,00	0,00
I.P.F.	0,00	0,00
TOTAL CARTERA	16.804.170,27	17.161.976,81
Variación neta	-357.806,54	

DETALLE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN 2025

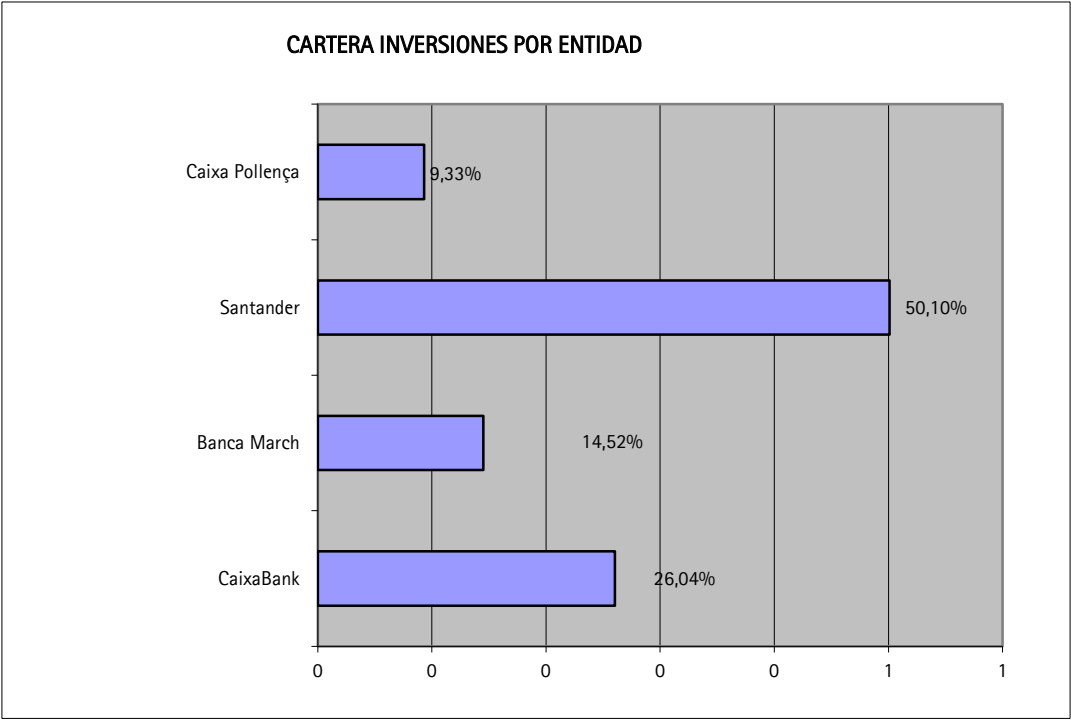
Adquisiciones

CODIGO ISIN	ENTIDAD DEPOSITARIA	TIPO INVERSION	DESCRIPCION INVERSION	VALOR ADQUISICION	VALOR RECOMPRA	NOMINAL	FECHA ADQUISICION	FECHA VTO	TIPO INTERES	TIR
ES0000012E69	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 3,24% VTO 30/07/35	1.335.576,16	1.335.120,00	1.500.000,00	05/08/2025	30/07/2035	1,85%	3,15%
ES0L02607106	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 10/07/26	1.672.090,38	1.700.000,00	1.700.000,00	05/08/2025	10/07/2026	1,98%	1,80%
ES0L02602065	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 06/02/26	995.433,07	1.000.000,00	1.000.000,00	11/11/2025	06/02/2026	1,87%	1,92%
ES0L02606058	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 05/06/26	989.048,12	1.000.000,00	1.000.000,00	11/11/2025	05/06/2026	1,94%	1,96%
ES0L02507041	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 04/07/25	996.067,24	1.000.000,00	1.000.000,00	22/04/2025	04/07/2025	1,93%	1,97%
ES0L02512058	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 05/12/25	1.498.387,53	1.500.000,00	1.500.000,00	11/11/2025	05/12/2025	1,50%	1,64%
				7.486.602,50	7.535.120,00	7.700.000,00				

Amortizaciones

CODIGO ISIN	ENTIDAD DEPOSITARIA	TIPO INVERSION	DESCRIPCION INVERSION	VALOR ADQUISICION	VALOR RECOMPRA	NOMINAL	FECHA ADQUISICION	FECHA VTO	TIPO INTERES	TIR
ES0L02507041	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 04/07/25	996.067,24	1.000.000,00	1.000.000,00	22/04/2025	04/07/2025	1,93%	1,97%
ES0L02512058	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 05/12/25	1.498.387,53	1.500.000,00	1.500.000,00	11/11/2025	05/12/2025	1,50%	1,64%
00990122E5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 30/07/25 4,65%	72.930,24	69.684,16	70.000,00	29/07/2013	30/07/2025	4,65%	4,696%
20510122E5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	366.250,41	359.320,00	400.000,00	13/12/2012	30/07/2025	4,65%	5,810%
20510122E5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	525.632,35	517.988,51	500.000,00	27/11/2013	30/07/2025	4,65%	4,247%
20560122E5	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	516.386,30	493.200,00	500.000,00	29/07/2013	30/07/2025	4,65%	4,798%
00240122E5	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 4,65% VTO 30/07/25	1.992.538,51	1.927.966,44	1.724.000,00	20/05/2022	30/07/2025	4,65%	0,880%
00240127G9	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,15% VTO 31/10/25	2.003.834,48	1.981.339,00	1.900.000,00	20/05/2022	31/10/2025	2,15%	0,880%
				7.972.027,06	7.849.498,11	7.594.000,00				

6. COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS



Valores representados: Valor de Adquisición excupón

Anexo detalle de inversiones financieras a 31/12/2025

CODIGO ISIN	ENTIDAD DEPOSITARIA	TIPO INVERSION	DESCRIPCION INVERSION	VALOR ADQUISICION	VALOR RECOMPRA	NOMINAL	FECHA ADQUISICION	FECHA VTO	TIPO INTERES	TIR
ES00000128H5	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO31/10/26 1,30%	1.003.042,47	1.000.300,00	1.000.000,00	16/01/2018	31/10/2026	1,30%	1,295%
ES00000128Q6	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,35% VTO 30/07/33	614.064,21	613.999,83	500.000,00	01/08/2019	30/07/2033	2,35%	0,641%
ES0000012E69	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,85% VTO 30/07/35	1.734.901,64	1.734.749,59	1.500.000,00	01/08/2019	30/07/2035	1,85%	0,803%
ES0000012F43	CAIXABANK	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 0,60% VTO 31/10/29	1.027.723,29	1.027.000,00	1.000.000,00	02/08/2019	31/10/2029	0,60%	0,331%
ES0000012A89	BANCA MARCH	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO31/10/27 1,45%	996.206,24	995.371,99	1.000.000,00	17/11/2017	31/10/2027	1,45%	1,500%
ES0000012B39	BANCA MARCH	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO30/04/28 1,40%	995.130,00	995.130,00	1.000.000,00	30/01/2018	30/04/2028	1,40%	1,450%
ES0061012B88	BANCA MARCH	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO30/07/28 1,40%	449.997,64	449.808,20	449.000,00	10/08/2018	30/07/2028	1,40%	1,379%
ES00000128Q6	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 2,35% VTO 30/07/33	599.984,80	599.707,24	479.000,00	08/08/2019	30/07/2033	2,35%	0,481%
ES00000127A2	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 1,95% VTO 30/07/30	399.069,67	398.907,15	338.000,00	08/08/2019	30/07/2030	1,95%	0,280%
ES0000012F76	COLONYA CAIXA POLLENÇA	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 0,50% VTO 30/04/30	569.968,55	569.704,00	568.000,00	03/06/2020	30/04/2030	0,50%	0,469%
ES00000127A2	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 30/07/30	506.268,49	503.250,00	500.000,00	20/11/2017	30/07/2030	1,95%	1,892%
ES0000012A89	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 31/10/27	496.147,26	495.750,00	500.000,00	20/11/2017	31/10/2027	1,45%	1,542%
ES0000012A89	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO VTO 31/10/27	499.050,00	497.600,00	500.000,00	12/01/2018	31/10/2027	1,45%	1,500%
ES0000012411	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 5,75% VTO 30/07/32	1.997.431,25	1.931.200,70	1.430.000,00	20/05/2022	30/07/2032	5,75%	1,930%
ES0000012E69	SANTANDER	VALORES DEL ESTADO	OBLIGACIONES DEL ESTADO 3,24% VTO 30/07/35	1.335.576,16	1.335.120,00	1.500.000,00	05/08/2025	30/07/2035	1,85%	3,150%
ES0L02607106	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 10/07/26	1.672.090,38	1.700.000,00	1.700.000,00	05/08/2025	10/07/2026	1,98%	1,797%
ES0L02602065	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 06/02/26	995.433,07	1.000.000,00	1.000.000,00	11/11/2025	06/02/2026	1,87%	1,925%
ES0L02606058	SANTANDER	LETRAS DEL TESORO	LETRAS DEL TESORO VTO 05/06/26	989.048,12	1.000.000,00	1.000.000,00	11/11/2025	05/06/2026	1,94%	1,962%
				16.881.133,24	16.847.598,70	15.964.000,00				

Este informe elaborado por la Subdirección General Financiera de Mutua Balear ha sido presentado en Junta Directiva de fecha 16 de julio de 2026.

SUBDIRECCION GENERAL FINANCIERA